

## EL CONFLICTO AGRARIO ARGENTINO DE 1912. ENSAYO DE INTERPRETACION

ANIBAL ARCONDO

Es propósito de este artículo contribuir al análisis y discusión de los conflictos agrarios en la región pampeana argentina entre 1912 y 1919. Por ahora nuestra investigación se circunscribe al estudio del primero de ellos, denominado comúnmente "Crisis de Alcorita".

El tema ha sido objeto de numerosos estudios, la mayoría de ellos con enfoques parciales o que adjudican al análisis histórico una función reivindicativa a posteriori de ciertas injusticias. Otras veces se magnifican las acciones de los grupos partícipes del conflicto, sustituyendo el discurso histórico por la narración de una epopeya. Una cosa queda clara, sin embargo, con posterioridad a la lectura de ese material y es la conclusión de que es imposible construir una historia económica inteligible sin referirla a una teoría o cuerpo de teorías que la informen y una amplia documentación que la justifique; pues, como decía Jean Meuvret: "La historia económica puede ser global en la cúspide a condición que ella sea total en la base".<sup>1</sup>

Una de las primeras conclusiones que emergen de la lectura de los trabajos éditos sobre el conflicto agrario de 1912, es la del papel preponderante de la ideología en la movilización de los agricultores.<sup>2</sup> Este hecho nos pareció, a priori magnificado, atendiendo a los atributos que distinguen al grupo de agricultores en conflicto, formado en su gran mayoría por migrantes extranjeros. Contradiciendo las conclusiones más elementales de la sociología rural, nos encontramos con que lejos de convertirse esos atributos —agricultores, migrantes y extranjeros— en factores que dificulten la solidaridad como grupo, ellos parecían haber contribuido a crear las condiciones para la movilización. Acción que por otra parte, como veremos más adelante, exigía una conciencia embrionaria e inmediata del problema origen del conflicto.<sup>3</sup> En ningún momento, por otra parte, se evidenciaba una toma de conciencia que hubiera llevado, por ejemplo, a plantear la "cuestión agraria" en términos análogos a los que servían de base a la discusión europea del problema, ni a relacionarlo a un universo de fenómenos, como por ejemplo su situación como agricultor y el carácter capialista de la agricultura argentina. Como veremos más adelante, ni siquiera se plantean el

<sup>1</sup> Jean Meuvret: *Etudes d'Histoire Economique*, Cahiers des Annales, 32, Paris, 1971 (pág. 312).

<sup>2</sup> Un ejemplo lo constituye, entre otros, el clásico libro de Plácido Grela: *El Crisis de Alcorita*, Rosario, 1959, y más recientemente el artículo de Amanda Asinari: "Aportes para la historia rural. Surgimiento del movimiento campesino. El Crisis de Alcorita", en *Homenaje al doctor Celerino Garzón Maceda*, Córdoba, 1973 (pág. 147 y ss.).

<sup>3</sup> Los agricultores no cuestionan las formas de tenencia de la tierra, sino que sólo exigen una rebaja en los cánones de arrendamientos.

questionamiento del sistema de arrendamientos, sino el quantum pagado en concepto de aparcería y ciertas sujeciones que los obligaban a contratar servicios con los propietarios de la tierra o sus mandantes.

Una constante en casi todas las interpretaciones —aun en aquellas que pueden suponerse interesadas en soslayar el problema— es la atribución de principal responsable de la “cuestión agraria” al elevado canon de renta pagado por los agricultores. Como señalan los terratenientes, en un régimen de libre contratación del suelo como el que existe en la Argentina de la época, reglado por lo estatuido en el Código Civil, nada obligaba a los agricultores a arrendar tierras si consideraban que los precios pedidos por los propietarios resultaban confiscatorios. Consideramos que si bien el sistema de arrendamiento era la principal causa del conflicto agrario, ella no era la única; ocurriéndosenos que no podría explicarse —por ejemplo— este fenómeno por la existencia en la zona en conflicto de precios mayores del suelo derivados de la producción de renta diferencial, ya que en contrapartida esas tierras brindaban mayores rendimientos.

Se nos ocurre, pues, plantear el caso estudiado como una situación límite en la que la confluencia de varios fenómenos asociados al encarecimiento del suelo, contribuyen a colocar a los agricultores en una situación a veces próxima a la que sólo permite cubrir las necesidades de subsistencia.

Otro hecho que nos llamó poderosamente la atención fue el carácter localizado del conflicto, que afecta exclusivamente a las zonas de cultivo del maíz. Consideramos, a partir de este fenómeno, que en las condiciones de producción de ese grano podrían rastrearse muchos elementos que ayudaran a comprender el origen y la generalización rápida del conflicto.

La estructura de costo de producción del maíz, comparada con la de otros cereales y el lino, muestra una mayor incidencia en los costos de recolección para el maíz, y ese hecho nos sugirió la necesidad de un análisis, aunque somero, de la oferta de mano de obra agrícola. También la consideración del comportamiento de los precios de otros insumos —transporte, bolsas, gastos de desgrane, etcétera— que ayudarían a comprender el desenlace de los acontecimientos de 1912.

La lectura de un texto de José Boglich nos sugirió plantear el carácter limitado de las luchas y reivindicaciones de los agricultores que, a su juicio, sólo se movilizaban para obtener una mayor participación en los ingresos agrícolas y ciertas libertades “capitalistas”, para disponer libremente del producto de sus cosechas<sup>4</sup>. Cuando el ingreso agrícola caía por una disminución de la cosecha, por una caída de los precios, o por ambos fenómenos conjuntos, la distribución del ingreso se volvía crítica para los agricultores. Esa situación duraba hasta que las condiciones se revertían por una serie de buenas cosechas o la elevación de los precios en el mercado internacional, haciendo desaparecer las causas inmediatas del malestar agrario<sup>5</sup>. La situación descripta se prolonga, sin embargo, hasta las vísperas de la década del veinte, en que el mejoramiento de los precios durante la posguerra y luego la sanción de la ley 11.170 darán una cierta estabilidad al grupo de los agricultores. En los años posteriores el conflicto se desplaza, llevando a enfrentar a los terratenientes y agricultores coligados con algu-

4 Ver José Boglich: *La cuestión agraria*, Buenos Aires, 1937 (págs. 196 y ss.).

5 Así lo entendía también Lisandro de la Torre, quien manifiesta a un periodista que “la primera cosecha buena que se presenta haría olvidar todo lo ocurrido, desde que la causa de esta huelga debe en primer término atribuirse al bajo precio del maíz fijado por el exceso de producción”. *La Nación*, 28-VII-1912 (pág. 13).

nos sectores de trabajadores rurales que intentan agremiarse en defensa de sus intereses; pero ese fenómeno escapa obviamente a nuestras preocupaciones en este artículo.

En los apartados siguientes nos ocuparemos sucesivamente de describir los grupos participantes en la distribución del ingreso agrícola y a partir de esa descripción intentaremos bosquejar un modelo de comportamiento frente al conflicto, referido a la solidaridad con los grupos que aparecen enfrentándose.

Un segundo acápite se ocupará de analizar las condiciones de producción en las zonas de cultivo del maíz en los años inmediatos al conflicto y las características particulares de los cultivadores. Concluiremos con un ensayo de interpretación que tomará en cuenta la visión del conflicto por los participantes e intentará hacer un balance final del problema estudiado.

### Algunas características particulares del cultivo del maíz

La localización del conflicto agrario en las regiones de cultivo del maíz de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba indican sin lugar a dudas que en las condiciones de producción de ese cereal es donde deben rastrearse los elementos objetivos que lo desencadenan y colaboran a su generalización. Ello nos obliga a señalar algunas de las características diferenciales del cultivo del maíz con respecto a los otros cereales y al lino, entre las que conviene destacar:

1) En la región en que se generaliza el conflicto predomina, de acuerdo con los datos censales de 1908, el cultivo del maíz. Comprende un amplio corredor a lo largo del río Paraná, abarcando los partidos del norte y oeste de Buenos Aires y los departamentos del sur de la provincia de Santa Fe<sup>6</sup>. Esas tierras eran muy fértiles, con un buen régimen de lluvias y muy aptas para el cultivo del maíz. Su calidad las convertía en las tierras más caras del país y obviamente en las que brindaban mayor renta diferencial.

2) No se desarrolla en estas zonas una colonización sistemática, entendiendo por ello la parcelación por venta a medianos y pequeños productores. Predomina por el contrario el sistema de arrendamientos, llevado a cabo por empresas denominadas de “colonización”, que subarrendan tierra a los agricultores. Los propietarios del suelo, que en su gran mayoría lo son desde hace mucho tiempo, encuentran ventajosa su participación en forma de renta, lo que explica la generalización del sistema de arrendamientos y el desplazamiento de otras actividades agropecuarias hacia la periferia.

3) Predomina en la zona de cultivo del maíz, como en el resto de la agricultura pampeana, la aparcería como forma de tenencia; acentuándose esa característica en aquellos partidos y departamentos en los que el cultivo del maíz se extiende más rápidamente (comparar cuadros 1 y 4).

4) El reducido tamaño de las parcelas cultivadas, determinado por las condiciones contractuales, el elevado precio de la tierra o las necesidades de ocupar la menor cantidad de trabajo extrafamiliar en las tareas de cultivo favorecen el monocultivo. La especialización aumenta los riesgos, y aun cuando se verifican rendimientos bastantes regulares, la alteración súbita de las condiciones de producción —como sucede durante el año agrícola 1910/11— origina serias dificultades económicas a los agricultores.

6 Ver Damián Torino: *El problema del inmigrante y el problema agrario argentino*, Buenos Aires, 1912 (pág. 142).



5) La recolección del maíz, que se efectúa manualmente durante el período que estudiamos, incide en mayor medida en sus costos de producción que en los de los otros cereales.

6) La ubicación de las zonas de cultivo del maíz con respecto a los puertos de embarque privilegia a ese cereal con respecto al trigo y al lino, por la menor distancia a recorrer y, obviamente, el menor costo del transporte. La región se halla además cruzada por varias líneas férreas, lo que supone —a prima facie— una cierta competencia ferroviaria que favorece a los cultivadores de maíz.

7) La explotación maicera requiere menor inversión de capital por superficie que la de otros cereales, lo que permite infierir que a ella accedían los agricultores sin suficiente capital y los migrantes recientes.

### Grupos que participan en la distribución del ingreso agrícola

El análisis de los procesos de producción y comercialización del maíz desde el punto de vista de la distribución del ingreso agrícola generado en esas actividades, lleva a identificar ocho grupos, cuya participación e intereses supuestos pueden resultar contradictorios en épocas de crisis, es decir, cuando el ingreso disminuye por cualesquiera de las causas señaladas. Creemos necesario bosquejar brevemente la conformación de cada uno de esos grupos y, en función de esa descripción, suponer un comportamiento lógico, es decir, acorde con sus intereses, que ayude a comprender su conducta frente al conflicto. Esos grupos serían:

a) *Agricultores arrendatarios*: El desarrollo agrícola argentino se realizó mediante la generalización del sistema de arrendamientos como forma de tenencia.<sup>7</sup> Ese hecho constituye una realidad incuestionable en la historia económica de la Argentina y no fue al parecer obstáculo a la rápida expansión del sector agrario, permitiendo la incorporación de nuevas tierras y posibilitando el acceso de los inmigrantes sin capital a la agricultura.

La política agraria no estimuló, como en otros países —por ejemplo, Canadá y Estados Unidos— a los pequeños o medianos productores independientes, sino que se preocupó más en valorizar las tierras y crear incentivos a los propietarios para ponerlas en producción.<sup>8</sup>

El acceso a la propiedad de la tierra en la zona maicera se vio dificultado también por la temprana y rápida valorización que ella adquirió por su fertilidad y ubicación. Ambos elementos se traducían en mayor renta diferencial, que sólo podía ser pagada por los altos rendimientos del maíz.

La generalización de los arrendamientos en especie —aparcerías— convirtieron en un costo variable el canon pagado por el uso del suelo, toda vez que la suma pagada dependía del quantum cosechado y del porcentaje cobrado. El sistema, se sostiene, permitía a los inmigrantes sin suficiente capital para comprar tierra o arrendarla en

7 Véase el cuadro 1, que registra las formas de tenencia en las zonas afectadas por el conflicto.

8 Para un análisis comparado del desarrollo agrario de la Argentina y Canadá, ver Marc A. Blain: "Le rôle de la dépendance externe et des structures sociales dans l'économie rurale du Canada et l'Argentine (1880-1930)", en *Revue d'Histoire de l'Amérique Française*, vol. 26, No 2 (págs. 239 y ss.).

### CUADRO 1

Participación de las formas de tenencia de la tierra, expresadas en porcentajes. Según los censos nacionales de 1895 y 1914

Región	Propietarios		Arrendatarios		Aparceros	
	1895	1914	1895	1914	1895	1914
Caseros	41	18	47	27	12	57
Constitución	25	27	58	37	16	37
Hirondo	40	19	45	34	13	47
López	53	24	64	21	7	54
Rosario	25	18	70	71	4	11
San Lorenzo	45	19	46	30	8	52
Arenales	18	14	33	18	48	69
Baradero	42	69	28	17	8	15
Colón	47	36	45	37	31	37
Junín	46	38	43	40	11	22
Mitre	26	60	60	22	12	18
Pergamino	35	39	58	33	7	27
Ramallo	35	49	39	11	25	39
Rojas	39	18	43	23	18	59
San Pedro	30	61	42	26	7	22
San Nicolás	32	53	62	26	7	22
Salto	70	43	28	38	2	22

Fuentes: Segundo y Tercer Censo Nacional.

dinero, iniciarse como agricultores. Sin embargo, su uso se extendió durante épocas posteriores en que la entrada de nuevos productores al sistema se redujo.

Se nos ocurre pensar que la aparcería como forma de tenencia permitía, mejor que otra, acrecentar la cuota parte percibida como renta del suelo. Como veremos más adelante, coincide la mayor intensidad de los cultivos con la generalización de esa forma de tenencia.

Por otra parte, en las zonas de explotación del maíz se verifica una serie ininterrumpida de buenas cosechas, asegurando a los propietarios un ingreso bastante regular, que tendía a crecer también por el aumento de los porcentajes cobrados por el uso del suelo. Esto nos llevó a plantearnos la relación entre el sistema de aparcerías y las zonas de mayor y menor conflicto.

Los agricultores de las regiones maiceras gozaban, por comparación a los dedicados a otras explotaciones, de menor estabilidad y condiciones de arriago. Las tareas de cultivo del maíz eran la antesala forzada para acceder a otro tipo de explotación, sobre todo para los inmigrantes extranjeros que constituían el grueso de los cultivadores del maíz.

La heterogeneidad étnica de los agricultores es un elemento a tener en cuenta en el análisis del conflicto, ya que suponemos que el predominio de una nacionalidad tiende a reforzar los lazos de solidaridad y comunicación, difíciles de desarrollar en el ámbito rural. A pesar de ser mayoritarios, los agricultores extranjeros no disponen de canales de expresión, ni de posibilidades institucionalizadas para influir en las decisiones políticas. Sólo dos partidos minoritarios —el Socialista y la Liga del Sur— proponen otorgar derechos a los extranjeros.

b) *Propietarios terratenientes*: Este grupo se hallaba formado por propietarios de grandes extensiones de tierra de la región pampeana, que las arrendaban por no con-

car con suficiente capital para emprender la actividad ganadera, porque simplificaba su administración o porque el arrendamiento parcelado para el cultivo del maíz les proporcionaba una renta mayor.

Es lógico pensar que ese grupo trata de maximizar su participación en los ingresos agrícolas, acrecentando la cuota parte percibida como arrendamiento. Para ello debían prevverse mecanismos que permitieran que la renta del suelo evolucionara con el valor de la producción.

El sistema de aparcerías parece haber sido la forma óptima de conciliar la incorporación de inmigrantes sin capital a la producción agraria, con la participación creciente de la renta en la distribución del ingreso agrícola. Nada indica que la generalización del sistema de aparcerías obedeciera a la necesidad de preservar ese ingreso de la desvalorización monetaria. Ya que, como señalamos, los contratos breves permitían ajustes periódicos. Por otra parte, la calidad de las tierras y el régimen de lluvias y clima aseguraban una cierta regularidad en las cosechas, eliminando en cierta forma el mayor riesgo que entrañaba la percepción de la renta en especie.

Durante el desarrollo del conflicto agrario de 1912, los agricultores identifican al sector de los terratenientes como sus antagonistas. Poseen a su juicio el control del área de cultivo del maíz y la posibilidad de elevar su participación en el ingreso agrícola. Los terratenientes argumentan por su parte que son los mismos agricultores con su demanda creciente de tierras los que han contribuido a encarecerla.

Suponemos en este trabajo que la apropiación creciente de parte del excedente agrícola por los terratenientes reconoce un límite, coincidiendo con Scobie en que tal situación se verifica cuando el agricultor y su familia se aproximan al nivel de subsistencia, asemejándose sus condiciones de vida a las del grupo de los peones<sup>9</sup>. Al arriba de esa situación límite contribuían la caída de los precios, la pérdida total o parcial de la cosecha o ambos fenómenos asociados. En ese punto crítico se volvía la vista hacia el sector receptor de renta, es decir, los terratenientes.

Consideramos equivocado tipificar al enfrentamiento entre agricultores y propietarios como un proceso de lucha de clases. Como acertadamente señalan los informes diarios oficiales, se trata de un enfrentamiento por la distribución del ingreso y no de un problema entre el capital y el trabajo<sup>10</sup>. De allí la resistencia a aceptar la denominación de "huelga" a la paralización de las tareas agrícolas de preparación y siembra, con la que los agricultores trataban de presionar sobre los terratenientes<sup>11</sup>. Para sostentar una discusión que consideramos estéril, hemos prescindido de la denominación de huelga, a pesar de la tradición que denomina así al movimiento agrario de 1912, llamándolo simplemente conflicto.

<sup>9</sup> James R. Scobie: *Revolución en las pampas*, Buenos Aires, 1968.

<sup>10</sup> Negando el carácter de huelga al movimiento de los agricultores, el señor Emilio Lahitte, comisionado por el Poder Ejecutivo Nacional para estudiar el conflicto, manifestó: "Lo que hay es una diferencia entre las partes que han aportado capitales muertos, en cualquier forma presentemos la idea de capital, pues lo que se discute entre los asociados es la forma de distribución de los beneficios."

<sup>11</sup> Repírase que el colono no es un obrero, porque no median relaciones con el patrón que lo coloquen en situación de un obrero común. Este siempre tiene un salario que no se aumenta a pesar de la perfección que pueda alcanzar con su trabajo y los rendimientos mayores que pueda conseguir para su patrón. Con el colono sucede lo contrario, pues al aumento se le asigna importancia. *La Capital*, 13-VII-1912 (pág. 6). Estas mismas argumentaciones son sostenidas en la interpelación al ministro de Agricultura. Ver Congreso Nacional: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, año 1912, tomo I, Sesiones Ordinarias, Buenos Aires, 1912 (págs. 813 y ss.).

<sup>12</sup> *Ibidem*.

No todos los terratenientes arrendaban directamente sus tierras, sino que muchos se valían de intermediarios a quienes llamaremos, genéricamente, colonizadores. En ese caso se identificaba en la persona de estos últimos a los responsables de la crisis.

La posición social de los terratenientes y el hecho de ser en su gran mayoría nacionales, les otorgaba ventaja con respecto a los agricultores, pues contaban con asesoramiento, canales de expresión y poder político.

c) *Intermediarios colonizadores*: Este grupo, formado en su gran mayoría por inmigrantes con un cierto arraigo en el país, se ocupa de arrendar tierras en dinero que luego subarrendaban a los agricultores a un tanto por ciento de la cosecha. Su negocio consistía en maximizar la diferencia entre lo que pagaban a los terratenientes y lo que cobraban a los agricultores.

Por lo general obligaban a los chacareros a utilizar otros servicios que podían incluir la obligación de cosechar y desgranar con máquinas de la empresa, contratar seguros y muchas veces utilizar el crédito en forma de bienes adelantados a los colonos, debiendo venderles en exclusividad la cosecha. En muchos casos se confundía la actividad "colonizadora", para llamarla de alguna manera, con la del comercio denominado comúnmente de "ramos generales"<sup>12</sup>.

El negocio encerraba un cierto riesgo, toda vez que los colonizadores pagaban una suma determinada y en efectivo por adelantado a los terratenientes, mientras que el resultado del subarriendo bajo el sistema de aparcerías no debía de ser incierto, pues dichos resultados se podían volver aleatorios. Pero como señalamos anteriormente, en las zonas de cultivo del maíz las cosechas eran muy regulares. Además, los márgenes de ganancia eran muy altos, lo que explica el rápido enriquecimiento del grupo de los colonizadores<sup>13</sup>.

d) *Comerciantes de ramos generales*: Este sector estaba formado por comerciantes afincados en los centros poblados próximos a las colonias y generalmente en estaciones de ferrocarril que proveían a los agricultores de bienes y servicios, adelantados a crédito, por lo general anual. En contrapartida, los agricultores se obligaban a venderles la cosecha por anticipado y en determinadas condiciones de exclusividad.

Los comerciantes brindaban también a los agricultores financiamientos, para lo cual cobraban generalmente con el respaldo financiero, en segundo grado, de las empresas exportadoras de cereales, las cuales accedían al crédito bancario que ofrecía en primer lugar el Banco de la Nación Argentina<sup>14</sup>.

Era común, a su vez, el adelanto de los salarios pagados a los peones, y a veces dábese el caso de que objetaban su monto por considerarlo excesivo. Así, a comienzos del siglo, en su afán de disminuir los costos de producción, ejercen presión en tal sentido sobre los agricultores<sup>15</sup>.

Muy a menudo se reproducen críticas que denuncian la sujeción del grupo de los agricultores al de los comerciantes, que no sólo lucraban con la venta de las mercaderías

<sup>12</sup> Un análisis biográfico de algunos de estas compañías, muy interesante, se halla en Reginald Lloyd (compilador): *Impresiones de la República Argentina en el siglo veinte*, Londres, 1911 (págs. 474, 477, 583 y 564).

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Ver Joseph S. Tulchin: *Agricultural Credit and Politics in Argentina, 1910-1922* (mimeo).

<sup>15</sup> Emilio Lahitte: *Informes y estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística*, tomo I, Buenos Aires, 1916 (pág. 39).

y maquinarias a crédito, por lo general muy oneroso, sino que también especulan con el escaso poder de negociación por parte de los agricultores que, por su endeudamiento o por la necesidad de deshacerse de la cosecha cuanto antes, se ven obligados muchas veces a malvender su producción.

En muchos casos suele coincidir la actividad comercial con la de colonizador, en cuyo caso ambos roles se confunden. Este hecho resulta importante en nuestra interpretación al suponer antagónica, al momento del conflicto, la relación entre ambas actividades ya que el volumen de las ventas al sector agrícola dependía del ingreso disponible por éste y los comerciantes consideraban que él dependía en gran medida de las sumas pagadas por el uso de la tierra.

El hecho de que los comerciantes no constituyeran un sector homogéneo, ya que muchos de ellos realizaban a su vez las funciones de colonizadores, permite suponer que la división maniquea entre buenos y malos comerciantes —puesta de manifiesto en algunos trabajos— según manifiesten su simpatía o no con el movimiento, depende más del tipo de relaciones que mantienen con los agricultores. Aquellos comerciantes que no participaban de la actividad colonizadora se muestran, obviamente, solidarios con sus deudores, los chacareros, considerando que su suerte como empresarios depende de la evolución favorable de los negocios agrícolas.

e) *Exportadores de cereales*: Durante el período que revisa nuestra investigación, el comercio de granos argentinos en el extranjero se halla ya dominado por una estructura oligopólica. Si bien participan en el negocio más de 15 compañías, tres de ellas comercializan más del 80 por ciento de la producción argentina de cereales<sup>16</sup>. Se ocupan también, como ya señalamos, de financiar en segundo grado la actividad de los comerciantes acopiadores de granos que actúan como mandatarios y con quienes existe una estrecha comunicación que permite, a través de las relaciones con el exterior, mantener actualizados los precios pagados por los cereales. La fluidez de las comunicaciones con los principales centros importadores favorece a las grandes casas exportadoras frente a otros exportadores nacionales<sup>17</sup>.

A pesar de la estructura oligopólica del comercio de granos, ninguno de los grupos en conflicto la responsabiliza específicamente al momento de la crisis. Tampoco las argumentaciones antitrust, que tienen por otra parte como único destinatario al sector de los frigoríficos, se ocupan del comercio de granos. Los argumentos de algunos publicistas que suponemos interesados por el comercio internacional de granos, sostienen que el negocio no consiste en elevar los costos de comercialización sino en aumentar la masa comercializada por la empresa.

Como las firmas exportadoras de cereales no participan de la comercialización de los productos ganaderos, es lógico pensar que sus intereses se identifican con los del sector agrícola en conflicto, ya que la extensión de los cultivos brindarían a las compañías una mayor oferta de granos, siendo en este sentido importantes las manifestaciones de las instituciones que agrupan a los comerciantes exportadores, vinculados por lo general a las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y Rosario.

16 "Casi la totalidad de los negocios de cereales —me dijo el Sr. Born— se halla en manos de tres grandes casas exportadoras: la Bunge y Born —que es la nuestra—, la de Luis Dreyfus y Cía. y la de Weil Hermanns, que compran y revenden por sí solas el 80 por ciento de la producción total". Manifestaciones de Jorge Born a Jules Huret, contenidas en el libro de este último: *La Argentina, de Buenos Aires al Gran Chaco*, tomo I, París, s.f.d. (pág. 563). Coinciden con las expresiones de Born las vertidas por el gerente de la Casa Dreyfus de Rosario a *La Nación*, 2-II-1913 (pág. 8).

17 *Ibidem*.

Existía una cierta convivencia entre las compañías exportadoras y las empresas ferroviarias —o por lo menos de cierto personal empleado en ellas— tendiente a captar el comercio de granos para una determinada firma. Como existía un gran déficit de almacenamiento de cereales, del que eran responsables tanto las compañías ferroviarias como los comerciantes de granos, la disposición y uso de los galpones y elevadores por las grandes firmas les facilitaban sus maniobras de monopolización, obligando muchas veces a los pequeños y medianos comerciantes y a los agricultores a tratar de desprenderse cuanto antes de los cereales, lo que obviamente disminuía su poder de negociación<sup>18</sup>.

f) *Peones agrícolas*: Las tareas de preparación y siembra del maíz demandaban poca mano de obra extrafamiliar; la recolección, por el contrario, se realizaba con el concurso de abundante mano de obra de ocupación temporaria. En comparación con los otros cereales y el lino, el maíz requería mayor ocupación por hectárea en las tareas de cosecha<sup>19</sup>. Esto explica por qué en las estadísticas censales de 1908 y 1914 los departamentos con mayor densidad de mano de obra ocupada por superficie son aquellos en que predomina el cultivo del maíz. No existen a la época del conflicto maquinarias que simplifiquen o tiendan a sustituir la mano de obra en las tareas de recolección.

Las migraciones estacionales desde el norte y oeste del país y los migrantes "golondrinas" europeos proporcionaban los contingentes necesarios para la recolección del maíz. Es lógico pensar que existe un flujo que podríamos denominar normal, acorde con la demanda de trabajo rural de la región pampeana, pero puede ocurrir que la pérdida a último momento de la cosecha o, por el contrario, excelentes rendimientos, creen ciertos desajustes en el mercado de trabajo.

Independientemente de las condiciones coyunturales, es lógico que el grupo de los peones agrícolas se beneficiaba con la extensión de los cultivos, que brindaban mayor demanda de mano de obra, en ese caso, sus intereses coincidirían con el de los agricultores. Sin embargo no existe ningún indicio de solidaridad y el hecho se explica a nuestro juicio por el carácter antagónico de la relación laboral, por su situación de migrantes estacionales y por el período en que se desarrollan los conflictos.

g) *Empresas de transporte*: El análisis de los datos que se poseen sobre el transporte de la cosecha de maíz indica, a prima facie, que su incidencia en el costo final, es decir en puerto, era inferior al de los otros cereales y el lino. La región maicera se hallaba muy bien servida por varias líneas ferroviarias que la conectaban directamente con los puertos de embarque.

Por brindar mayor carga transportada, por superficie equivalente, que los otros cereales, el maíz proporcionaba a las empresas ferroviarias que operaban en las regiones maiceras una mayor demanda de servicios<sup>20</sup>.

18 Entrevista al señor Julio Llanos, director de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Buenos Aires, del diario *La Nación*, 19-VII-1912 (pág. 10).

19 "El maíz por estas circunstancias es el cereal preferido por el bracero, el que no se contenta a tanto por día, sino a tanto por bolsa de tamaño especial; es el que atrae más al inmigrante golondrina, y cuando la cosecha es buena da ocupación a mayor número de brazos que los demás cereales..." Torino, ob. cit., pág. 144.

20 "El maíz beneficia más a los terratenientes y a los ferrocarriles, porque, dado el mayor porcentaje de su producción en ciertas zonas de la República, sobre los otros cereales, le permite soportar arrendamientos más altos, y por esta misma razón, proporciona a los ferrocarriles, en igualdad de superficie, una masa triple o cuadruple de carga", *Ibidem*, págs. 144-45.



El principal problema que presentaba el transporte ferroviario era el referido al tren rodante. Como la demanda de servicios se concentraba en los meses de cosecha e inmediatos posteriores, se producía una congestión de carga. Entre 1909 y 1913, la relación entre vagones y locomotoras por kilómetro de vías se mantuvo más o menos estable, mientras la carga a transportar aumentó notablemente. Esto resintió sin duda la capacidad de carga de los ferrocarriles; pero no se reflejó en un aumento de tarifas para el transporte del maíz.<sup>21</sup>

Son muy frecuentes las quejas de los productores agropecuarios y de los comerciantes por la escasez de vagones en épocas de cosecha, y el hecho se explica por la concentración de la carga en los meses de mayo a octubre, en que se transporta el 77 por ciento del maíz cosechado.<sup>22</sup> Las compañías argumentan en su favor que un aumento del tren rodante encarecería los servicios por el mayor peso de las amortizaciones de un cuantioso capital que permanecería inactivo varios meses al año. Como señalamos con anterioridad, la escasez de galpones y elevadores exigía una rápida expedición de las cargas.

Entre 1900 y 1912 no se producen aumentos en las tarifas a pesar de que los costos de las empresas se encarecen y de que mejoran notablemente los precios de los cereales y del ganado.<sup>23</sup> En 1912 se produce una modificación de las tarifas para el transporte del maíz; en conjunto se calcula para el total de las líneas un aumento del 13 por ciento. En el caso del Ferrocarril Central Argentino, una de las más importantes líneas ferroviarias que cubren el transporte de las zonas madereras, no se registran aumentos de tarifas.

El problema principal planteado entre los agricultores, los comerciantes de granos y las compañías ferroviarias era el referido a la falta de galpones y elevadores de granos en las estaciones de embarque. La premura por desprenderse del maíz cosechado disminuía el poder de negociación, pues las casas exportadoras, que monopolizaban los depósitos de almacenamiento existentes, exigían ciertas condiciones de humedad en los granos, más allá de las cuales su valor disminuía; era pues menester preservarlos a toda costa de las lluvias.

Puede sostenerse sin dificultades que no existirían razones fuera de las apuntadas —carencia de material rodante suficiente y de lugares de almacenamiento— para cuestionar al sistema ferroviario, ya que como señalamos las tarifas no se encarecieron demasiado. Son escasas las referencias de los grupos en conflicto que responsabilizan directamente al transporte ferroviario de la crisis. Este hecho es destacado por el diario *La Nación*, que expresa al respecto: "Llama la atención que en estas asambleas de agricultores y reuniones aisladas de propietarios no se hayan tenido en cuenta dos puntos principales, íntimamente vinculados a la producción. Son los siguientes: la rebaja de fletes por parte de los ferrocarriles en el transporte de cereales y el cumplimiento estricto de la ley Mitre en lo que se refiere a caminos de acceso a las estaciones de ferrocarriles."<sup>24</sup>

Teniendo en cuenta que la actividad agrícola brindaba mayor carga por superficie equivalente que la que podía ofrecer la ganadería, es lógico pensar que las empresas ferroviarias tuvieron un cierto interés en el conflicto y su resolución.

<sup>21</sup> Según estadísticas publicadas en la *Revista de Economía Argentina*, año XIX, No 224, febrero de 1937 (pág. 67).

<sup>22</sup> *Lahitte*, ob. cit., tomo I, pág. 388.

<sup>23</sup> Ver Alejandro E. Bunge, *Ferrocarriles Argentinos*, Buenos Aires, 1918, cap. VI.

<sup>24</sup> *La Nación*, 4-VI-1912, pág. 11.

h) *Propietarios de máquinas cosechadoras y desgranadoras*. La inestabilidad de la agricultura argentina basada en el sistema de arrendamientos precarios, el reducido tamaño de las parcelas cultivadas en muchos casos o la necesidad de despreocuparse de las tareas de cosecha, llevaron a formar un grupo de empresarios propietarios de máquinas trilladoras y desgranadoras que contrataban con los agricultores directamente sus servicios o con los comerciantes o los colonizadores.

En las cuentas culturales publicadas en los informes oficiales sobre el cultivo y recolección del maíz, no se registra por lo general el costo de desgranar para este cereal. El hecho se explica teniendo en cuenta que los agricultores venden o entregan su cosecha generalmente en espiga y en chaca. Son los comerciantes acopiadores de granos o los colonizadores que se ocupan de las tareas de desgranar; esto no impide suponer que las variaciones en los costos de desgranar no fueran trasladados a los agricultores.

En la mayoría de los casos las empresas colonizadoras contaban con equipos de recolección; una de esas empresas, cuestionada al momento del conflicto, colonizaba 129.000 hectáreas y poseía en actividad 65 máquinas trilladoras y de 35 a 40 desgranadoras.<sup>25</sup>

Puede suponerse, en el caso de aquellos propietarios de trilladoras y desgranadoras que no estaban vinculados al negocio de colonización, una cierta simpatía por la lucha de los agricultores, ya que la extensión de los cultivos conllevaría a una mayor demanda de servicios de trilla y desgranar.

### El escenario del conflicto

Desde comienzos de siglo se produce un acelerado aumento del área sembrada con maíz. No fue ajena a ese hecho la evolución de su precio en el mercado internacional, que tendió a aumentar al disminuir la oferta estadounidense; en el país del norte, el maíz comenzó a ser industrializado y a utilizarse en la producción de carne porcina. La argentina se vio favorecida por esa coyuntura y expandió sus cultivos, diciendo para ello las mejores tierras de los departamentos del sur de Santa Fe y los partidos del norte y oeste de Buenos Aires. Prescindiendo de los límites territoriales que separan a ambas provincias, se observa que la región maderera por excelencia de la Argentina quedó delimitada por una franja longitudinal a lo largo del río Paraná, que se extiende, grosso modo, desde la localidad de Zárate a Rosario.<sup>26</sup>

Esa región era por la fertilidad de sus tierras y por su clima y régimen de lluvias una zona de inmejorables condiciones para el cultivo del maíz. La ampliación de las zonas de cultivo hacia nuevos territorios de Buenos Aires y Santa Fe fue el efecto de la saturación de regiones —departamentos y partidos— tradicionalmente madereras. Este hecho, tomado como ampliación de la frontera agrícola del maíz, indica que hacia la fecha del conflicto la superficie cultivada con este cereal había alcanzado a 3,5 millones de hectáreas, en donde parecen haber encontrado un cierto techo, más allá del cual la ampliación de la zona cultivada volvía más aleatorios los resultados.

<sup>25</sup> Ver Lloyd, ob. cit., pág. 473.

<sup>26</sup> Para nuestro análisis hemos seleccionado los siguientes departamentos y partidos de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires: Caseros, Constitución, Itandó, General López, Rosario, San Lorenzo, Arenales, Baradero, Colón, Junín, Mitre, Pergamino, Ramallo, Rojas, San Pedro, San Nicolás y Salto.



Como efecto de la ampliación del área cultivada con maíz y de la bondad de las tierras incorporadas, en su gran mayoría vírgenes, la producción maicera del país se triplicó entre 1900 y 1912. De ese aumento fueron responsables las provincias de Buenos Aires y Santa Fe; en donde una serie ininterrumpida de buenas cosechas —excepción hecha del año agrícola 1910/11— contribuyeron a aumentar vertiginosamente la superficie sembrada. Los altos rendimientos obtenidos indujeron a muchos terratenientes a arrendar sus tierras para dedicárselas a aquel cultivo, toda vez que la participación en los ingresos agrícolas les resultaba muy beneficiosa y permitía al mismo tiempo incorporarlas luego alfalfadas a las actividades de cría y engorde de ganado.<sup>27</sup>

En la historia agraria de la Argentina se sostiene que la expansión cerealera hacia el sur de Córdoba y territorio de La Pampa fue un fenómeno asociado al éxodo de agricultores de la provincia de Santa Fe que, habiendo cumplido un ciclo de puesta en producción y valorización de las tierras que ocupaban, al no encontrar nuevas tierras en su provincia de origen debían emigrar. Puede parecer un contrasentido el hecho de que mientras los agricultores de la zona cerealera de Santa Fe emigraban hacia nuevos territorios, en la zona del maíz de aquella misma provincia se continuaba recibiendo nuevos inmigrantes, en su gran mayoría de nacionalidad italiana, que iniciaban sus actividades agrícolas cultivando maíz en condiciones de arrendatarios. Los requerimientos menores de capital para iniciarse en el cultivo del maíz facilitaban la incorporación de nuevos agricultores. Vamos a suponer más adelante que la diferente antigüedad entre los cultivadores de maíz y otros cereales y el lino, ayuda a explicar la movilización de los agricultores y la generalización de la solidaridad del grupo.

En varios pasajes de este trabajo hemos reiterado la coincidencia entre región en conflicto y zona de cultivo del maíz. Sin embargo, ese hecho parece constituir una condición necesaria pero no suficiente, pues en partidos y departamentos esencialmente maiceros como los de Baradero, San Pedro y Rosario el conflicto no adquiere mayores proporciones. Este hecho parece relacionarse más con las formas de tenencia del suelo, ya que en aquellos distritos se verifica la existencia de explotaciones cultivadas por propietarios y arrendatarios en dinero en mayor proporción que en otras jurisdicciones —ver cuadro I—. Por otra parte, coinciden esas formas de tenencia con el mayor arraigo del cultivo de maíz.

El análisis comparado entre partidos y departamentos de mayor y menor responsabilidad en la movilización agrícola muestra que la acción y solidaridad de los agricultores es mayor en aquellas regiones en que predomina el sistema de aparcerías. Ese sistema resultaba óptimo desde el punto de vista de los propietarios de la tierra, al permitirles incrementar su participación en forma de renta en los beneficios agrícolas. Si se analizan los datos censales de 1914, cuyo valor se acentúa pues son posteriores al conflicto, se comprueba que en la región del maíz la mayor parte de los contratos son de aparcerías, cuya duración no excede de tres años.

El sistema de aparcerías conciliaba los intereses de los terratenientes que buscaban maximizar su renta con los de los agricultores carentes de suficiente capital para iniciar por su cuenta el cultivo del maíz. El análisis de los datos éditos sobre porcentajes cobrados muestra cómo la cuota de aparcería fue creciendo hasta alcanzar, en

<sup>27</sup> Comentando la propuesta del diputado socialista Juan B. Justo en una asamblea de colonos, de otorgar a los agricultores una estabilidad de cinco años a contar del primer recibo de arrendamiento, el diario *La Prensa* del 15 de julio de 1912 señalaba que tal propuesta era contraria a los intereses de los terratenientes que se servían de la colonización para preparar "prados artificiales" para la ganadería. Sobre este mismo tema abundan las referencias.

general, más del 30 por ciento de la cosecha neta, lo que de hecho significaba un porcentaje aproximado al 50 por ciento de la cosecha bruta.<sup>28</sup>

Mientras se sucedieron buenas cosechas no hubo problemas, porque el tamaño creciente de la "corta" permitía satisfacer las necesidades de los participantes en la distribución del ingreso. El canon de renta podía ser muy alto, pero los rendimientos logrados permitían pagarlo sin dificultad. Dos sectores, sin embargo, habían advertido sobre la fragilidad del sistema: los comerciantes, que con anticipación al conflicto venían presionando sobre los agricultores para que no pagaran más alta de ciertos límites por el uso de la tierra, y las autoridades, que habían llamado la atención sobre este problema.<sup>29</sup>

Los datos éditos sobre arrendamientos y aparcerías muestran la creciente participación de la renta del suelo en la distribución de los beneficios agrícolas. A comienzos de siglo representaba un porcentaje de la cosecha que oscilaba entre el 15 y 20 por ciento. Al momento del conflicto, la mayor parte de las aparcerías lo son al 33 por ciento de la cosecha; con posterioridad, y según datos del Censo de 1914, más del 90 por ciento de las tierras tomadas en aparcería figuran arrendadas a un 30 por ciento o más de la cosecha. Estos porcentajes aumentaban considerablemente en aquellos departamentos y partidos de gran rendimiento por hectárea —Rosario, San Nicolás, San Pedro—, pero, como señalamos anteriormente, en ellos el sistema de aparcería no era muy difundido y las condiciones excepcionales para el cultivo de maíz permitían pagar esos elevados porcentajes.

La tendencia general a preferir el régimen de aparcerías al arrendamiento, en dinero se vio momentáneamente acrecentada luego del fracaso de la cosecha de maíz del año agrícola 1910/11, que precede al del conflicto, pues muchos arrendatarios en dinero se vieron forzados a convertirse en aparceros.<sup>30</sup>

El sistema de aparcería era favorecido también por los intermediarios colonizadores, quienes arrendaban tierras en dinero y luego las subarrendaban a un tanto por ciento de la cosecha. Este negocio permitía a los empresarios colonizadores recuperar casi inmediatamente el capital invertido y efectuar pingües ganancias, si bien tenía sus riesgos, pues dependía de los resultados de las cosechas y del beneficio obtenido en otros servicios que prestaban generalmente a los agricultores.

Los cálculos oficiales indican que con un canon de aparcería del 30 por ciento del producto neto en la zona del maíz se obtenía en años normales un beneficio del 199 por ciento.<sup>31</sup>

Esto explica el auge de la colonización y de los colonizadores durante el período de expansión de la agricultura argentina bajo el régimen de arrendamientos.

<sup>28</sup> Se cita el caso de un petitorio de agricultores de San Pedro y Ramallo, firmado por 400 adherentes, que solicitan la rebaja de sus aparcerías del 40 y 45 por ciento que pagan al 28 y 30 por ciento. *La Prensa*, 24-II-1912, pág. 14.

<sup>29</sup> El año posterior al conflicto y a iniciativa de un comerciante de la zona, se redacta un memorial dirigido a los comerciantes, estableciendo precios y porcentajes máximos a pagar como arrendamiento por los agricultores y sugiriendo no otorgar crédito a aquellos colonos que pagaran más de lo estipulado. *La Capital*, 13-IV-1912, pág. 6. Ver Hugo Matelero: *Investigación agrícola en la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, 1904 pág. 122.

<sup>30</sup> "Ahora bien, aquellos colonos que arrendaban la tierra en dinero, debido a la pérdida de las cosechas se vieron en la imperiosa necesidad de abandonar los campos arrendados en dinero y dedicarse a trabajar la tierra a un tanto por ciento", *La Prensa*, 8-VII-1912, pág. 13.

<sup>31</sup> Ver Lahitte, ob. cit., tomo II, pág. 82.

La fragilidad del sistema, sin embargo, quedó demostrada cuando en algunos años, como el agrícola de 1910/11, se pierde la casi totalidad de la cosecha. Los colonizadores que habían adelantado a los terratenientes el arrendamiento original en firme, se encontraron que con la cuota parte percibida no compensaba su desembolso inicial. En este caso particular, la situación revierte al año siguiente, en el que se produce una excelente cosecha de maíz que permite en cierta forma compensar las pérdidas del año anterior, pero es precisamente durante ese lapso que los agricultores cuestionan la participación de la renta en los ingresos agrícolas.

Se ha llegado a sostener que la participación de la renta de la tierra en el total de los ingresos agrícolas cayó sensiblemente en la época del conflicto.<sup>32</sup> Nada autoriza a pensar que ello pueda haber ocurrido; desde el punto de vista teórico, es lógico suponer que una serie de fenómenos coincidirían provocando el aumento en la participación de la renta, que se evidencia en el crecimiento del porcentaje percibido como aparecerá en primer lugar la disminución de nuevas tierras incorporadas a la actividad agropecuaria, la creciente demanda de tierra laborable por los agricultores, además de otros factores, como el crecimiento de la población y el aumento constante de los precios agropecuarios. No existía, por otra parte, entrase legal al ajuste de los contratos, que durante el período inmediato al conflicto tendieron a acortarse.<sup>33</sup> Sólo una conducta a todas luces irracional desde el punto de vista económico hubiera permitido una retrasa en el incremento de la renta del suelo con respecto a los otros ingresos, y la crónica de la época destaca la actitud de los terratenientes que, además de ser conscientes de la valorización de la tierra, tratan por todos los medios de obtener el mayor provecho de ella.<sup>34</sup>

Como muy bien señalaba el ingeniero Miatello en su trabajo sobre la agricultura en la provincia de Santa Fe, calcular el valor de la tierra capitalizando la renta a la tasa de interés vigente en plaza, como se lo calculaba en algunas publicaciones oficiales, encubría un cierto engaño.<sup>35</sup> Pues el creciente precio de la tierra era el resultado de "la suba de los arrendamientos, provocada por los altos rendimientos —decía— que han caracterizado las buenas cosechas y segundas, de estos últimos años"; y Miatello, a quien glosamos aquí, continuaba: "Ahora bien, esto que debería representar el interés o un poco superior —se refiere al arrendamiento—, del capital tierra, no guarda proporción o relación adecuada al valor de la misma, pues la supera en mucho, en la mayor parte de los casos; siempre refiriéndonos a la zona indicada, en Caseros, por ejemplo, una hectárea que vale 80 pesos devenga un interés de 15 pesos anuales, es decir del 18 por ciento; en el departamento General López ese interés sube al 26 por ciento".<sup>36</sup> Estos mismos cálculos efectuados al momento de la crisis y tomando en cuenta los porcentajes pagados como aparecería mostrarían no sólo una elevada parti-

<sup>32</sup> Ver Roberto Cortés Conde: "Economía de exportación. El caso de la agricultura en Argentina. Distribución del ingreso agrícola entre 1880 y 1912", trabajo presentado a la Quinta Reunión de la Asociación Argentina de Economía Política (mimeo).

<sup>33</sup> De acuerdo con los datos proporcionados por el *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe. Correspondiente al año 1912*, Rosario, 1912 (págs. 438/39), en los departamentos de Caseros y Constitución los contratos de arrendamientos celebrados en ese período lo fueron por términos de uno a tres años de duración.

<sup>34</sup> Un buen ejemplo de las actitudes de los terratenientes frente al problema de la tierra se obtiene de las manifestaciones recogidas por Huret, ob. cit., tomo I.

<sup>35</sup> Miatello, ob. cit., pág. 122.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

CUADRO 2

Precios de la tierra y de los arrendamientos en la provincia de Santa Fe en 1895, 1905 y 1912

Departamentos	1 8 9 5			1 9 0 5			1 9 1 2		
	Venta	Arrendamiento		Venta	Arrendamiento		Venta	Arrendamiento	
	M\$N la ha	M\$N la ha	% de la cosecha	M\$N la ha	M\$N la ha	% de la cosecha	M\$N la ha	M\$N la ha	% de la cosecha
Iriondo	75	12	15	80	10	15	100	20	25
San Lorenzo	75	18	—	120	18	25	140	25	—
Rosario	110	21	—	150	25	—	200	28	—
Caseros	65	6	—	80	15	20	110	25	—
Constitución	75	15	—	100	20	—	120	25	—
Gral. López	40	5	10	30	8	15	50	15	20

Fuente: *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe. Correspondiente al año 1913*, ob. cit., pág. 323. Los datos para 1905 coinciden con los que da Hugo Miatello para 1904, *Investigación agrícola en la provincia de Santa Fe*, págs. 122 y 55.

CUADRO 3

Superficie cultivada y rendimientos del maíz en los departamentos del sur de Santa Fe

Departamento	1894/95		1901/02		1902/03		1903/04	
	Superficie cultivada	Superficie cultivada	Rendim. por ha	Superficie cultivada	Rendim. por ha	Superficie cultivada	Rendim. por ha	
Iriondo	5.877	40.314	420	68.057	3.400	72.229	3.250	
San Lorenzo	13.494	55.383	950	63.577	3.200	79.445	3.000	
Rosario	26.724	46.373	2.150	40.526	3.500	42.570	3.000	
Caseros	17.664	42.195	960	96.572	3.000	124.997	2.250	
Constitución	14.980	53.238	1.800	71.385	2.800	85.956	3.000	
Gral. López	12.400	48.062	1.450	93.069	2.300	103.069	2.540	

Fuente: Miatello, ob. cit., pág. 378.

cipación de la renta de la tierra, sino también un rendimiento muy superior a la de otros activos. El cuadro 2 contiene una relación, en diferentes épocas, entre el precio pagado en las escasas transacciones realizadas en la zona y los arrendamientos pagados en dinero. Si se completa la lectura de dicho cuadro con el que registra el aumento de los arrendamientos y aparcerías entre 1895 y 1914 (cuadro 1), se concluye que esas formas de tenencia se generalizan. La cuota parte percibida como renta crece y este fenómeno se acentúa en aquellos departamentos y partidos en que el conflicto se localiza; ello coincide también con el mayor incremento del área cultivada con maíz (cuadro 4).

Al efectuar el análisis de los grupos que participan de la distribución del ingreso agrícola, señalamos la mayor incidencia del costo de la mano de obra para el cultivo del maíz en comparación con el del trigo y hno. El análisis de los datos censales para 1908 y 1914 corrobora esa afirmación, ya que en aquellos departamentos o partidos en que predomina el cultivo del maíz la relación entre el volumen de personal empleado de carácter estacional o extrafamiliar y la superficie cultivada muestra un cociente más alto. Esto explica por qué en departamentos y partidos como los de Rosario, San Nicolás, Ramallo y Baradero, a pesar de su superficie menor a la del resto de otras regiones, se registran cifras más altas de empleo. La observación de ese hecho nos llevó a pensar que el costo de la mano de obra utilizada en la recolección del maíz podría haber sido otro de los elementos que contribuyeron a precipitar la crisis agraria que nos ocupa.

El análisis de los datos censales, integrados con los provenientes de otras fuentes, nos permite bosquejar un comportamiento de la demanda de trabajo rural en el cultivo y recolección del maíz para fechas bastante próximas al período del conflicto. Si se analizan los datos sobre ocupación agrícola que ofrece el Censo Agropecuario Nacional de 1908 se concluye que, en los departamentos en que predomina el cultivo del maíz,

## CUADRO 4.

Superficie cultivada con maíz (en hectáreas), según los censos de 1908 y 1914 e incremento porcentual

Región	1908	1914	Incremento porcentual
Santa Fe			
Caseros	99.064	199.767	102
Constitución	73.694	177.882	141
Itoldo	64.141	135.596	111
Lopez	153.817	248.007	61
Rosario	70.111	129.391	85
San Lorenzo	116.947	111.543	--5
Buenos Aires			
Arenales	25.961	62.607	141
Baradero	29.107	40.817	40
Colón	12.618	28.211	124
Junín	18.940	42.488	124
Mitre	15.522	68.586	342
Pergamino	34.024	99.720	193
Ramallo	28.202	58.516	107
Rojas	24.789	57.749	134
San Pedro	42.052	59.749	42
San Nicolás	25.481	36.718	56
Salto	11.307	43.805	287

## CUADRO 5

Evolución del número de explotaciones agrícolas por departamentos y partidos seleccionados de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires. Años 1908 y 1914

Partidos y departamentos	1908	1914	Incremento porcentual
Caseros	1.943	2.924	50,5
Constitución	1.919	3.015	57,1
Itoldo	1.334	2.360	76,9
Lopez	2.054	2.925	42,4
Rosario	3.273	3.449	5,4
San Lorenzo	1.806	2.146	18,8
Arenales	480	463	-3,5
Baradero	827	825	-0,2
Colón	262	422	61,1
Junín	753	1.170	55,4
Bartolomé Mitre	451	929	106,0
Pergamino	324	1.623	209,7
Ramallo	416	945	127,2
Rojas	366	808	120,8
San Pedro	1.243	78,1	78,1
San Nicolás	754	920	22,0
Salto	239	382	59,8

Fuentes: Censos nacionales, años 1908 y 1914.

las tareas de preparación y siembra se efectúan casi sin el concurso de mano de obra extrafamiliar. Lo que permite sostener que esas tareas son realizadas por el agricultor y su familia, ya que aproximadamente un 50 por ciento de la mano de obra empleada en esas tareas está constituida por mujeres y niños.

En las labores de recolección, la participación de la mano de obra extrafamiliar de ocupación temporaria es decisiva. El contingente empleado está formado en su gran mayoría por varones adultos, con escasas participaciones de mujeres y niños (10 por ciento), provenientes de las migraciones estacionales internas e internacionales.

La oferta de mano de obra estacional dependía del caudal migratorio y del tamaño de la cosecha. Muy a menudo se denunciaban en la documentación consultada los desajustes producidos en el mercado de trabajo, debidos a la mala información, muchas veces deliberada, o por contingencias de último momento que modifican las condiciones sobre las cuales los migrantes fundaron sus expectativas al momento de su viaje. Esto afectaba en mayor medida a los migrantes extranjeros por lo prolongado del viaje marítimo, al desembarcar, a veces se encontraban con un exceso de oferta que obviamente generaba malestar entre ellos. Esa parece haber sido la situación durante el año agrícola 1910/11, que precede al de la crisis, en que se perdió casi la totalidad del maíz cultivado y disminuyó también la cosecha de otros cereales y hno.

Las fuentes consultadas confirman nuestras presunciones, ya que la cosecha de maíz del año agrícola 1911/12, de excelentes rendimientos, coincidió con la disminución de las migraciones de carácter internacional. Ambos elementos ayudan a com-

CUADRO 6

Explotaciones agrícolas dirigidas por italianos y total de explotaciones agrícolas en departamentos y partidos seleccionados de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires. Año 1914

Departamentos y partidos	Total de explotaciones	Explotaciones dirigidas por italianos	Relación porcentual
Beltrano	897	623	69,5
Caseros	2.846	1.882	66,1
Constitución	2.850	1.494	52,4
Hondo	2.284	1.666	72,9
López	2.593	1.487	57,3
Rosario	2.682	2.181	81,3
San Lorenzo	2.020	1.389	68,8
Arenales	455	278	61,1
Baradero	738	195	26,4
Colón	336	148	44,0
Junín	994	602	60,6
Mitre	871	294	33,8
Pergamino	1.566	720	46,0
Ramallo	890	480	53,9
Salto	317	147	46,4
San Nicolás	716	393	54,9
San Pedro	1.125	266	23,6
Rojas	761	371	48,8

Fuente: Tercer Censo Nacional, tomo V, Buenos Aires, 1919, págs. 319 y 55.

prender las noticias y argumentaciones que registran los diarios durante el período de cosecha, en donde señalan la falta de brazos y los elevados salarios que se pagan en las zonas de cultivo del maíz. Se cita el caso de recolectores de maíz que recogieron un promedio de bolsas por día, obediendo sin duda ese hecho al empleo de recolectores no entrenados en esas tareas.<sup>38</sup> La disminución de la oferta de mano de obra proveniente de las migraciones internacionales tendía a ser cubierta por migrantes nacionales.

La comparación de la inmigración internacional acumulada durante los meses de octubre a marzo de los cuatro años anteriores al del conflicto arroja un promedio de 200.000 personas entradas al país durante ese lapso; para el período equivalente del año agrícola 1911/12, el total de los inmigrantes no supera las 160.000 personas.<sup>39</sup> El análisis de estos datos discriminados por nacionalidades muestra que la disminución en el caudal inmigratorio obedeció a la menor entrada de italianos; durante los cinco primeros meses del año 1912, de las 84.429 personas ingresadas al país, sólo 16.039 eran italianos y durante ese mismo lapso migraron 21.450 personas de la misma nacionalidad.<sup>40</sup> Refiriéndose a este hecho, el director de Agricultura y Ganadería de la provincia de Buenos Aires señalaba que aun cuando la cifra de inmigrantes no fuera

“desconsoladoramente inferior a la del año 1911, es seguro que sus elementos no han de otorgar el mismo número proporcional de trabajadores rurales, porque los espafíoles, turcos y sirios que vienen reemplazando al proletariado italiano que se aleja, no lo sustituye en sus faenas, pues prefiere las labores urbanas y el pequeño comercio”.<sup>41</sup>

Lo que queda claro en las estadísticas manejadas es la importancia para el trabajo rural del aporte de los inmigrantes italianos. También la disminución temporaria operada en la inmigración de esa nacionalidad que afecta al año agrícola 1911/12.

Los datos sobre salarios pagados durante la cosecha de maíz de 1911/12 indican que estos oscilaban alrededor de los cuatro pesos diarios con comida. Si se los compara con los que se posee para el año agrícola 1908/9, en que se recolectó una cosecha normal, los salarios del período 1911/12 serían un 30 por ciento más elevados.<sup>42</sup> Como la forma más generalizada de retribución a los recolectores de maíz era por bolsa conjunta o por quintal (por lo general se calculaba que dos bolsas equivalían a un quintal), los datos que se poseen para 1904 y 1912 confirman un aumento del costo de mano de obra, que en algunos casos ha llevado a duplicar los salarios.<sup>43</sup> Se menciona que en Santa Fe los jornales son generalmente más elevados y que la manutención es más cara por ser de mejor calidad.<sup>44</sup>

Un último factor a tener en cuenta es el posible comportamiento de los agricultores en un período de escasez de mano de obra. Como el precio del maíz se mantuvo relativamente alto hasta el mes de abril (ver cuadro 9), los agricultores seguramente pagarán salarios acordados con ese precio, que como era de prever empezó a disminuir en mayo, alcanzando niveles inferiores a los de la cosecha normal de 1909/10. De allí los reiterados reclamos del grupo de agricultores por la caída de los precios y el encarcelamiento de los insumos.

CUADRO 7

Migración italiana a la Argentina entre 1904-1912

Años	Inmigrantes	Emigrantes	Inmigración neta
1904	67.598	43.628	23.970
1905	88.950	62.828	26.122
1906	127.348	89.814	37.534
1907	90.282	32.596	57.686
1908	93.479	48.414	48.065
1909	93.528	41.886	51.642
1910	102.019	53.081	48.938
1911	68.185	2.144	66.041
1912	80.583	32.518	48.065

Fuente: Memoria presentada al Congreso de la Nación por el ministro de Agricultura Dr. Horacio Calderón, 1913, Buenos Aires, 1915, págs. 395/96.

<sup>41</sup> Ibidem, *La Nación*, 1-1-1913, comenta los cambios operados en la composición de las migraciones internacionales y señala que no es ajeno a la disminución de la inmigración italiana un decreto del gobierno de Italia relativo a la emigración hacia nuestro país.

<sup>42</sup> Estos datos surgen de la prensa periódica y de las estadísticas citadas, véase Lloyd, ob. cit., pág. 119.

<sup>43</sup> Maletto, ob. cit., y *Anuario de la Dirección General de Estadística*, ob. cit.,

<sup>44</sup> Según el *Anuario*... ob. cit., pág. 37.

<sup>38</sup> *La Capital*, 12-VI-1912, pág. 7. Existen además numerosas referencias en los diarios *La Nación* y *La Prensa* de los meses de mayo y junio de 1912.

<sup>39</sup> Según los datos mensuales de migraciones internacionales publicados en Departamento Nacional del Trabajo: *Anuario Estadístico del Trabajo*, año 1913, págs. 154/55.

<sup>40</sup> Entrevista al señor Julio Llanos, en *La Nación*, 19-VII-1912, pág. 10.



Se cita en especial el encarecimiento en el costo de la vida, para el que sólo se poseen datos a partir de 1910 y para el ámbito de la ciudad de Buenos Aires<sup>45</sup>. El aumento que se evidencia a partir de aquella fecha obedece fundamentalmente al encarecimiento de los alquileres y de la industrial, no afectando al primer ítem a los sectores rurales. Como la comparación surge con el año base —1910—, naturalmente no se refleja la incidencia de los aumentos denunciados a partir de 1907<sup>46</sup>.

CUADRO 8  
Movimiento mensual de pasajeros por ferrocarril en la provincia de Santa Fe.  
Años 1911 y 1912

Meses	1911		1912	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Enero	41.766	45.777	38.881	28.989
Febrero	40.706	36.338	38.867	35.054
Marzo	37.359	37.891	57.932	44.661
Abril	32.264	37.535	39.208	39.896
Mayo	28.293	32.489	36.962	40.166
Junio	24.988	26.211	35.246	44.455
Julio	27.250	27.361	37.329	41.344
Agosto	25.773	26.676	32.150	34.605
Septiembre	27.507	27.551	32.590	32.632
Octubre	33.330	29.431	39.580	35.179
Noviembre	52.406	41.025	43.517	36.450
Diciembre	42.905	45.118	46.707	42.238

Fuente: *Anuario de la Dirección General de Estadística*, ob. cit., págs. 368/69.

Otros rubros que se encarecieron, afectando a la actividad agrícola, fueron el de los envases y el de transporte de tracción a sangre desde la chacra a la estación ferroviaria. En el caso de las bolsas, parece haber incidido una serie de factores, entre los que se destacan el encarecimiento de la arpillera en la India, adjudicado a las agitaciones sociales en aquel país y la ley de presupuesto argentina, para 1911, que gravó con 0,015 pesos oro el kilogramo de arpillera y bolsas de ese material destinadas a la agricultura y que hasta esa fecha estaban exentas de gravamen<sup>47</sup>. Se cita también la especulación de algunos comerciantes que monopolizaron el comercio de bolsas. Según datos proporcionados por el grupo de terratenientes, las bolsas utilizadas para la cosecha del maíz se habían encarecido en 0,12 centavos papel en el período de los tres años que preceden al conflicto<sup>48</sup>.

<sup>45</sup> Alejandro E. Bunge: "El costo de la vida en la Argentina de 1910 a 1917", en *Revista de Economía Argentina*, año I, julio de 1918, págs. 39 y ss.

<sup>46</sup> Entre los numerosos trabajos publicados sobre el encarecimiento de la vida, ver Juan A. González: *El encarecimiento de la vida en la República Argentina*, Buenos Aires, 1908, y Emilio Frers: *Cuestiones Económicas*, vol. III, Buenos Aires, 1919, págs. 235 y ss.

<sup>47</sup> *La Nación*, 1-1-1913, pág. 26.

<sup>48</sup> Según datos contenidos en Abel Bengolea y Juan J. Andino: *La cuestión agraria*, Buenos Aires, 1913, pág. 22.

CUADRO 9  
Precios medios mensuales del maíz cotizados en el mercado de Buenos Aires  
(M\$n los 100 kilogramos)

Mes	1910	1911	1912
Enero	6,30	5,95	11,35
Febrero	6,80	6,25	10,90
Marzo	6,30	6,10	9,00
Abril	6,32	6,45	5,35
Mayo	5,72	7,00	4,95
Junio	4,95	7,40	4,67
Julio	5,25	8,40	4,57
Agosto	5,00	8,60	4,62
Septiembre	4,90	9,50	4,52
Octubre	4,80	9,45	4,65
Noviembre	4,80	9,35	4,70
Diciembre	5,05	10,60	4,80

Fuente: *Estadística Argentina*, año II, No 2, Buenos Aires, 1930 pág. 36.

El transporte de tracción a sangre parece haber experimentado un encarecimiento que en algunos casos habría llevado a duplicar los precios pagados en años anteriores<sup>49</sup>. Esa situación era en alguna medida debida a la mayor demanda de transporte producida por la excelente cosecha del año agrícola 1911/12, y también por otros elementos que podemos denominar coyunturales. En los años que preceden a la crisis se produjo la reducción del stock de caballos de tiro por la epidemia denominada vulgarmente "gusano"; las municipalidades crearon impuestos al transporte de tracción a sangre y las lluvias fuera de época de 1912 dificultaron el tránsito por los caminos precarios existentes entre las chacras y la estación ferroviaria<sup>50</sup>. El diario *La Nación* se extrañaba de que en las asambleas de agricultores y reuniones de terratenientes no se hubiera hecho mención a la falta de cumplimiento de la ley Mitre, en lo que se refería a la construcción y mantenimiento de los caminos de acceso<sup>51</sup>.

Es necesario señalar por último, la incidencia de las deudas acumuladas, originadas por la pérdida de la cosecha 1910/11, cuyos intereses elevados contribuyeron a aumentar el endeudamiento de los agricultores con los comerciantes. Esas deudas excedían en muchos casos a la totalidad de los beneficios obtenidos por los colonos en la cosecha 1911/12<sup>52</sup>.

Las excesivas cotizaciones del maíz en el mercado interno provocadas por la escasez derivada de la cosecha 1910/11, llevó a los agricultores a crearse falsas expectativas. Cuando durante el mes de abril de 1912 el maíz descendió de 9 pesos que se

<sup>49</sup> *El Diario*, 5-VII-1912, pág. 4, y reportaje al señor Julio Llanos citado en nota 18.

<sup>50</sup> *Ibidem*, y Bengolea y Andino, ob. cit., pág. 24.

<sup>51</sup> *La Nación*, 4-VII-1912, pág. 11.

<sup>52</sup> "Es de advertir que los agricultores, aunque hubieran realizado normalmente la recolección y la venta de la cosecha de maíz en su integridad, no cubrían ni el 50 por ciento de sus deudas, cuyos pagos exigían inmediatamente los acreedores". R. y F.: "Apuntes para una posible historia de la Federación Agraria Argentina. Principios y desarrollo de la organización de los agricultores argentinos", en *La Tierra*, Rosario, 15-VIII-1928. Los diarios del período del conflicto dan crónica del aumento de las quebras de casas comerciales localizadas en la región maicera y la fuga de agricultores, para evitar pagar sus deudas.

coitazaba a 5,35, los agricultores empezaron a comprender la triste realidad y a manifestar sus quejas, basándose en la comparación del precio del maíz que descendía y el de sus insumos que habían experimentado un alza pronunciada<sup>53</sup>.

### Los actores y los espectadores. Su visión del conflicto

El conflicto agrario de 1912 se desencadena hacia fines de junio —el 26 de junio se efectúa la asamblea de agricultores de Alcorota que da origen a la denominación de "Grito de Alcorota" al movimiento— y se prolonga en algunas zonas por más de tres meses. Ese período transcurre entre la finalización de las tareas de recolección del maíz y la preparación y siembra para la próxima cosecha. ¿Por qué la movilización se generaliza durante ese lapso?

La excelente cosecha de maíz del año agrícola 1911/12 había hecho prever a los agricultores un beneficio que no sólo les permitiría saldar las deudas de la fracasada cosecha de 1910/11, sino que les posibilitaría disponer de un excedente. El momento de la verdad llegó cuando, al entregar la cosecha, los precios habían descendido tanto con respecto a los de las ventas del año anterior, que los beneficios no alcanzaban muchas veces a compensar la pérdida pasada. En este momento es cuando los agricultores debieron cuestionar su gestión como arrendatarios, comparando su situación con la de los empresarios colonizadores y propietarios, quienes en concepto de renta habían obtenido un beneficio real equivalente al valor de más del 30 por ciento de la cosecha neta, que como señalamos antes fue muy buena en 1912.

El conflicto coincide pues con el tiempo muerto entre la realización de la cosecha y la preparación de la próxima siembra, período durante el cual era costumbre renovar los contratos de arrendamiento. Este es el momento, también, que coincide con las mayores posibilidades de éxito en los planteos de los agricultores, ya que al negarse a roturar la tierra y a sembrar crean no sólo preocupación e incertidumbre en otros grupos comprometidos en las tareas rurales, sino también, como muchos coinciden en señalar, resienten la actividad económica general. Esto lleva a un proceso lógico de polarización, en que el conflicto se expresa en un enfrentamiento entre agricultores y propietarios o colonizadores. Estos últimos se hallan en peor situación que los primeros, pues se niegan a aceptar los pliegos de condiciones presentados por los agricultores en los que se fijan rebajas en los arrendamientos y deben hacer frente a las condiciones pactadas con los propietarios en el contrato original de arriendo<sup>54</sup>. Esto lleva a diferenciar la actitud de los propietarios que arriendan directamente a los agricultores de la de los intermediarios colonizadores. La única vía de solución para ambos, sin embargo, es la búsqueda de una transacción, previo un período de endurecimiento que tienda a alforzar la intranseguridad de los agricultores agremiados o en vías de agremiación. Sin embargo, como señala con astucia el ministro de Agricultura, la prolongación del conflicto no favorecería a los agricultores ni perjudicaría mucho a los terratenientes y colonizadores, que podrían dar otro destino a las tierras abandonadas por los colonos<sup>55</sup>.

<sup>53</sup> Sobre la importancia de ese hecho, ver Juan Álvarez: "La huelga de agricultores", *La Nación*, 11-VIII-1912.

<sup>54</sup> Ver las declaraciones del ingeniero Luis María Coupllant a *La Nación*, 9-V-1912, pág. 8.  
<sup>55</sup> Manifestaciones del ministro de Agricultura de la Nación contenidas en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, ob. cit., pág. 819.

Los agricultores exigían, como señalamos en reiteradas oportunidades, la rebaja de los cánones de arrendamiento en especie y ciertas libertades de contratación para disponer del producto de su cosecha. Para materializar sus objetivos, realizan mítines y concentraciones en los centros poblados más cercanos a las zonas en conflicto. La crítica del desarrollo de estas reuniones es bastante monótona al señalar la corrección con que se manejan los agricultores y la discreción y mesura de sus líderes, como es el caso del abogado rosarino Francisco Netri, señalado por la prensa como un elemento moderador, a pesar de ser considerado por ciertos grupos interesados en el conflicto como ajeno a él<sup>56</sup>. La proximidad en el tiempo entre este tipo de reuniones y las que preceden a las campañas electorales para nominar autoridades provinciales, permiten suponer que tales movilizaciones ayudaron a crear las condiciones que facilitaron la movilización de los agricultores. Se destaca la comunicación entre los colonos facilitada por el desplazamiento en un período muerto, desde el punto de vista de las tareas agrícolas<sup>57</sup>.

La nacionalidad de los agricultores fue uno de los factores que señalamos al comienzo de este trabajo, que nos serviría para tratar de comprobar los niveles de solidaridad entre los colonos. Las noticias de la prensa confirman nuestro supuesto, al señalar que ella dependía de la existencia de un sector hegemónico por su número con respecto a otras nacionalidades, pues se producen muchas veces fricciones al momento de decidir la integración de las comisiones entre las diferentes nacionalidades. En casi la totalidad de las zonas en conflicto los italianos constituyen la mayoría de los agricultores, figurando en segundo término los españoles y austriacos<sup>58</sup>. Es escasa, y muchas veces aparentemente desinteresada del problema, la participación de los colonos de origen nacional<sup>59</sup>.

Los discursos transcritos total o parcialmente por la prensa trasuntan un lenguaje medido y a veces lírico, haciendo resaltar la injusticia de que son víctimas los agricultores y reclamando una actitud más justa o humanitaria de los terratenientes y colonizadores. Su lectura no indica mayor elaboración ni pone en evidencia ideología alguna; en varios mítines esos discursos son leídos por escolares o mujeres, en una actitud visiblemente sentimental.

Los propietarios y colonizadores tratan de agruparse formando comisiones de propietarios, no siendo ajena a esas gestiones la Sociedad Rural de Rosario, que tam-

<sup>56</sup> *La Nación*, 8-VII-1912, pág. 8.

<sup>57</sup> "Los arados están inmóviles, los discos ya no evolucionan para abrir los surcos donde ya es tiempo de que sean arrojadas las simientes, pero en cambio se ven en los caminos carreteros, las huellas de las ruedas deladas por los sulksys de los agricultores que van y vienen sin cesar.

"Los de una colonia procuran hallarse en comunicación continua con los de otras, no hay distancias, tratándose de difundir la causa y de buscar adherentes". *La Prensa*, 4-VIII-1912, pág. 10.

<sup>58</sup> Los agricultores no se asimilan al país porque viviendo en colonias aisladas, en un ambiente propicio a sus costumbres que perpetúa el recuerdo de su patria, no interviene factores de disgregación capaces de vincularlos al suelo. El medio no los agarra puesto que el crisis no es suficientemente fuerte para fundirlos y amalgamarlos. Verdad que poco interés pueden tener en asimilarse los que están de paso, pensando siempre en volver a la tierra de nacimiento, atraídos por los efectos no trasplantados". En algunas colonias del sur de la provincia, la colectividad italiana, siempre en mayoría, está matizada con españoles y austriacos, en medio de una convivencia aparentemente armoniosa, no tanto, sin embargo, para que no se dejen traslucir rivalidades en la dirección de las comisiones". *La Nación*, 29-VII-1912, pág. 9.

<sup>59</sup> "Los colonos argentinos, en Bigand hay ocho, callaban. Había un viejo criollo lleno de nobleza que aunque solidario con sus compañeros italianos, no decía palabra. Practicaba con el comisario, presente en la asamblea. ¿Para qué gastar dialéctica si el beneficio sería para todos?", *ibidem*.

bién se interesa como institución por el conflicto, manteniendo entrevistas con el gobierno provincial, pero conservando una cierta intransigencia a discutir con los agricultores agrupados o asociados.

Tanto la Sociedad Rural de Rosario como la Comisión de Proprietarios intentan presionar sobre el gobierno provincial para que reprima las manifestaciones de los agricultores. Las relaciones son más o menos cordiales al comienzo, pero algunos hechos violentos registrados durante el conflicto y la actitud prescindente del ejecutivo provincial elevan el tono de la protesta de los integrantes de la Comisión de Propietarios. La medida se cobra cuando el gobierno acepta y publica el informe de Propietarios. La medida se cobra cuando el gobierno acepta y publica el informe, redactado en un estilo aparatoso y verborriego, reproduce muchos de los argumentos de los agricultores y responsabiliza del conflicto a la intransigencia de los terratenientes. Algunos días después un diputado nacional, refiriéndose al gobierno radical de Santa Fe, lo consideraba el principal agitador en el conflicto y en el recinto de la Cámara de Diputados se tildaba de parcial la actitud del gobierno provincial al aceptar las conclusiones del informe. En la sesión de su presentación, a la que habían sido invitados los propietarios, el informante, Daniel Infante, fue tildado de socialista por un representante de los terratenientes, respondiéndole éste que a título personal se declaraba socialista. Pocos días antes *La Vanguardia*, diario oficial del Partido Socialista, se había preocupado por definir en otros términos a Infante.<sup>61</sup>

La intransigencia de los propietarios se fundaba en la existencia de leyes nacionales y provinciales que garantizaban —según este grupo— el derecho de propiedad y la inviolabilidad de las cláusulas contractuales libremente pactadas.<sup>62</sup>

En algunos momentos califican al movimiento de "sectario" y basado en "... doctrinas utópicas y absurdas a fuerza de exageradas y más que todo exóticas en la Argentina..."; "inconcebibles en un país en donde la libertad de "hecho" y de "derecho" aseguraba la igualdad de todos."<sup>63</sup> Sin embargo, la óptica —para ver el conflicto cambio, pues al año siguiente el informe firmado por los presidentes de las sociedades rurales de Rosario y Buenos Aires reconocía que el conflicto no había sido provocado artificialmente, sino que era la consecuencia del régimen agrario existente.<sup>64</sup>

En alguna documentación proveniente del sector de los propietarios se evidencia una cierta xenofobia, determinada por el carácter de extranjero de los agricultores, señalando su situación nómada, su falta de arraigo a esta tierra, pues el campo que arrendan, decían, "... no es ni el de su cuna, ni el de sus hijos, ni el de la tumba de sus padres."<sup>65</sup>

60 El informe fue publicado íntegramente en *La Nación*, 23-VII-1912, pág. 10/11.

61 *La Vanguardia*, 20-VII-1912, dice sobre Infante: "... es un especulador de tierras con ribetes de escritor político", agregando que militó en la Liga del Sur y renunció a ese partido para conquistar votos radicales. Se proclama, continúa *La Vanguardia*, "gran defensor de los obreros y les vende terrenos a plazos a tres pesos la vara que le costó tres centavos".

62 La correspondencia intercambiada entre los propietarios y el gobierno se halla publicada en el *Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Manuel J. Menhaca a las Honorables Cámaras Legislativas*, año 1913, s/d.

63 Ibídem.

64 Bengolea y Andino, ob. cit., pág. 13.

65 *La Prensa*, 26-VII-1912, pág. 14.

Los colonizadores, que actúan en común con los propietarios, aparecen como los directamente cuestionados. Su situación de intermediarios hacía que dependieran de la decisión de los terratenientes a quienes arrendaban la tierra, y eran cuestionados por los agricultores, que exigían la disminución de la renta del suelo, pagado a los subarrendadores. Esto lleva a verificar un comportamiento diferente entre los propietarios que arrendaban directamente sus campos y los intermediarios colonizadores; ello se expresa en la mayor intransigencia de estos últimos para transar con los agricultores. Los propietarios poseían una cierta flexibilidad que les permitía un arreglo más directo y rápido. Esta interpretación difiere fundamentalmente de la que nosotros calificamos como maniquea y que hace depender la resolución del conflicto de la buena voluntad o del sentido humanitario —que puede haber existido en algunos propietarios— de los terratenientes.<sup>66</sup>

Uno de los sectores más interesados en la marcha del conflicto y principal aliado de los agricultores era el de los comerciantes. Se ha querido encontrar en el origen de esa alianza influencias de tipo ideológico.<sup>67</sup> Sin embargo, varios sectores vinculados al conflicto y la prensa en general señalan los intereses objetivos de los comerciantes. Así, el diario *La Nación*, en su edición del 10 de julio de 1912, refiriéndose al grupo de comerciantes, manifiesta: "El comercio de la campaña por razones de justicia y principalmente por razones de interés apoya y prestigia el actual movimiento agrario", insistiendo en su edición del 14 de julio: "El comercio de la campaña que vive casi exclusivamente de los agricultores mira con marcada simpatía esta agitación pacífica y le presta su más decidido apoyo, porque de su éxito depende también su bienestar."<sup>68</sup>

La mayor o menor demanda de bienes y servicios por parte de los agricultores dependían obviamente de los beneficios obtenidos por el grupo, considerando el sector comercial que el volumen disponible estaba en relación con el quantum pagado a los propietarios como renta de la tierra. Por otra parte, los terratenientes, que eran en su mayor parte ausentistas, no mantenían casi relación con el comercio de campaña.

Los agricultores no responsabilizan en ningún momento en forma directa al grupo de los comerciantes a pesar del hecho, señalado de resultar muy cara la venta a crédito que efectuaban a los colonos. El ministro de Agricultura de la Nación, quien responsabiliza entre otros a los comerciantes de la producción del conflicto, consideraba que el crédito proporcionado por el comercio era "... oneroso, cruelmente oneroso en muchos casos..."<sup>69</sup> La prensa, por su parte, a pesar de no responsabilizarlos directamente, señala los elevados intereses que aquellos cobran a los colonos.

La Federación Agraria Argentina, institución que agrupa a los agricultores, en su bosquejo histórico, sobre el conflicto indica que los comerciantes al cerrar sus cuentas a los agricultores contribuyeron a radicalizar su acción.<sup>70</sup> Son muy interesantes las afirmaciones del ministro de Agricultura, quien refiriéndose a ese hecho señala: "En

66 Tal sería posiblemente la situación del terrateniente Bigand sobre quien *El Diario*, 4-VII-1912, escribe: "Al terminar la asamblea se dieron vivas al primer propietario que trataba de esta forma con sus arrendatarios. Esta solución se considera ha agitación y a la vez patriótica".

67 Fin especial en el libro citado de Plácido Gricha: *El Grito de Alcorva*, ob. cit.

68 *La Nación*, 1-VII-1912, pág. 9, y 14-VII-1912, pág. 10.

69 *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, ob. cit., pág. 815.

70 R. y F.: "Apuntes para una posible historia de la Federación Agraria Argentina. Principios y desarrollo de la organización de los agricultores argentinos", en *La Tierra*, 15-VII-1928.



esta situación económica, el colono pierde la espontaneidad de sus movimientos. Si el comerciante le cierra el crédito, no puede trabajar, y entonces, es inútil que arriende la tierra. Si, por el contrario, el colono no exige y no obtiene una rebaja en el arrendamiento, entonces, el comerciante no le presta. He aquí el verdadero punto de partida del movimiento producido.<sup>71</sup>

Como las casas de ramos generales eran el lugar obligado de encuentro de los agricultores, sus recintos sirvieron no tanto para difundir las ideas sobre el movimiento, que eran muy escasas, sino para manifestar colectivamente su insatisfacción e iniciar una acción de conjunto. No debe ser ajeno a ese hecho la participación de los propietarios de comercio, quienes como ya señalamos venían presionando sobre el grupo de agricultores desde el año anterior.<sup>72</sup>

Los exportadores de cereales no constituían un grupo homogéneo. En el período en que se desarrolla el conflicto existe una pugna entre las tres casas principales, que comercian el 80 por ciento de los granos, y el resto de las firmas. Las cámaras y sindicatos que los agrupan, a pesar de su aparente neutralidad en el conflicto, manifiestan en sus declaraciones una cierta simpatía por los agricultores, que se explica, por otra parte, por el hecho de que no participan en absoluto de las exportaciones ganaderas y, como es de suponer, la resolución favorable a los agricultores del conflicto reducía en su beneficio.

Al efectuar el análisis de los grupos que participaban de la distribución del ingreso agrícola, señalamos que para el sector de los peones no existían ni posibilidades ni ningunas referencias sobre el participar en el conflicto. No hemos encontrado en señalar que los trabajadores de las máquinas desgranadoras, que paran durante algunos días ante la infratendencia de los comerciantes a pagarles sus salarios, no lo hacen en solidaridad con los agricultores en conflicto. El gobierno provincial había impartido órdenes a las policías de campaña para que reprimieran la participación de elementos extraños al grupo de los agricultores.<sup>73</sup>

A nadie escapa la importancia política del conflicto, que afecta principalmente a la provincia de Santa Fe, a pocos días de la asunción del primer gobierno radical, que accede al poder con la aplicación de la llamada Ley Sáenz Peña. El hecho es a nuestro juicio doblemente importante: primero, por la movilización que crea en las campañas electorales preelectorales, que sirvió sin duda de modelo a los agricultores movilizados; y en segundo lugar, por el cambio político, que favoreció a los agricultores al obligar al gobierno radical a efectivizar una política conciliatoria, determinada por su reciente ascenso y por las necesidades, diríamos en un lenguaje moderno, de "cuidar la imagen", en la perspectiva de futuras elecciones.

Su política intenta conformar a los sectores en disputa evitando comprometerse demasiado con alguno; esta política, que podríamos calificar de "pendular", se vio en algún momento comprometida por las conclusiones del referido informe de Sánchez, Caballero e Infante.<sup>74</sup> Los agricultores, por otra parte, en su gran mayoría extranjeros, no constituían para el radicalismo una gran clientela electoral.

<sup>71</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, ob. cit., pág. 815.

<sup>72</sup> Ver nota 29.

<sup>73</sup> *Mensaje del Gobernador de la Provincia*, ..., ob. cit., págs. 33 y ss.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

El gobierno nacional, en su afán de mostrar su prescindencia y respeto por las nuevas autoridades provinciales, se abstuvo de responsabilizarlos durante el desarrollo del conflicto, a pesar de las manifestaciones de evidente parcialidad que le adjudicaban algunos políticos oficialistas.<sup>75</sup>

El análisis que surge de la interpelación a que fue sometido el ministro de Agricultura, coincide en señalar como principales responsables de la crisis a la "falta de organización económica que caracteriza a la industria agrícola", la mala cosecha de 1910/11, la actitud de los comerciantes y la acción de los "agitadores".<sup>76</sup> Se refería, sin duda, en último lugar, al diputado Justo, que había regresado el día anterior a la interpelación de la zona en conflicto a donde había acudido a pedido de los representantes de los agricultores.<sup>77</sup>

La posición liberal del gobierno coincidía con la de otros políticos, en el sentido de que la actitud del gobierno debía limitarse a procurar que se cumplieran las leyes vigentes y los contratos libremente pactados.<sup>78</sup>

La Liga del Sur movimiento con cierto arraigo en la provincia de Santa Fe y que acababa de hacer una muy buena elección en el ámbito provincial, ganando incluso en algunos de los departamentos en conflicto, se mantuvo como institución prescindente. Algunos de sus dirigentes, sin embargo, eran los miembros más conspicuos que integraban la Comisión de Propietarios. El programa de la Liga no contempla el análisis ni la solución del problema agrario.<sup>79</sup> El único punto que hubiera podido crear una corriente de simpatía entre los agricultores extranjeros era la promesa de otorgarles voto. Chamamos anteriormente la opinión de Cisandro de la Torre candidato a gobernador para la provincia por la Liga en 1912, quien personalmente confesaba tener intereses en juego en el conflicto y confiaba que la reversión de la situación por el mejoramiento de los precios que favorecería a los agricultores haría desaparecer las causas del conflicto.<sup>80</sup>

Una constante en casi todos los trabajos referidos al llamado "Grito de Alcorita" es la del papel atribuido a la ideología en el desenlace y difusión del conflicto. Tal responsabilidad es atribuida a algunos líderes políticos de extracción socialista y anarquista. Ya señalamos a comienzos de este trabajo que nos resultaba difícil, a priori, aceptar que la solidaridad manifiesta de los agricultores, que rápidamente se movilizan, se debiera a la difusión o transmisión de ideas. Fenómeno que nos parecía casi imposible en el ámbito rural y entre agricultores extranjeros, ya que estos atributos —rural, agrícola y extranjero—, lejos de posibilitar la movilización, la retardarían.

La lectura a posteriori de los textos emergentes de los grupos en conflictos así como la crónica de la prensa periódica confirman nuestro supuesto, hasta los mismos terratenientes, que aparecen señalados como los directamente responsables del conflicto.

<sup>75</sup> Ver las expresiones del diputado nacional por Santa Fe, Víctor Pesenti, en *La Nación*, *Cámara de Diputados*, ob. cit., pág. 826.

<sup>76</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, ob. cit., págs. 815 y ss.

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> Justo, entre otros, consideraba que la solución del conflicto debía consistir en un avenimiento entre las partes: "La acción oficial —decía— poco o nada tiene que hacer en estas circunstancias, como no sea contribuir con el prestigio que le da su autoridad...". Declaraciones al *diario La Nación*, 16-VII-1912, pág. 11.

<sup>79</sup> Ver Eloyd, ob. cit., pág. 657.

<sup>80</sup> Manifestaciones de Lisandro de la Torre al *diario La Nación*, 28-VII-1912, pág. 13.



to, reconocen que las desinteligencias que los enfrentaban con los agricultores tenían sus raíces en hechos objetivos y no habían sido provocadas por causas artificiales de propaganda.<sup>81</sup>

La prensa periódica —hemos revisado *La Nación*, *La Prensa*, *La Capital* y *El Diario* y las revistas *Caras y Caretas* y *P.B.T.*— no hacen referencia a la participación de líderes políticos o sindicales —excepción de Justo y Repetto, que parecen actuar a título personal—, ajenos por completo al ámbito rural. Por el contrario, los diarios que recogen los párrafos más salientes de los discursos, muestran que éstos no contienen ni el lenguaje ni el contenido que podrían ser adjudicados a los grupos radicalizados del ámbito urbano, es decir, socialistas y anarquistas.

Nos resulta pues difícil de aceptar la afirmación, hecha a posteriori, de que ciertos líderes del movimiento agrario de 1912 habían leído a la época del conflicto los "clásicos" del pensamiento marxista o anarquista. Pensamos que aun cuando algunos de ellos pudieran poseer una cierta información, ella servía difícilmente para plantear en términos rigurosos la "cuestión agraria".

¿Cuál podría ser la actitud del Partido Socialista frente al conflicto? Si se atiende a la caracterización que los socialistas habían hecho de la agricultura argentina en su declaración de principios de 1896, se estaba en presencia de un sector capitalista, ya que se sostenía que la privatización del suelo del país había establecido las condiciones para el funcionamiento de la sociedad capitalista.<sup>82</sup> A partir de esa definición no hubieran cabido las argumentaciones que oponían, por ejemplo en Alemania, a los socialdemócratas y a los populistas, respecto al futuro del sector agrario. Con posterioridad a los trabajos de Kautsky, referidos a la cuestión agraria, la socialdemocracia aceptó como ineluctable el desarrollo capitalista en la agricultura como en el resto de los sectores, lo que de hecho significaba aceptar las ventajas de las economías de escala en la producción, la tendencia a la capitalización y la superioridad de la gran explotación frente a la pequeña y mediana.<sup>83</sup> El diputado Justo, quien conocía a la perfección la lengua alemana, había leído sin duda los textos de Kautsky en su idioma original o en la traducción española, revisada y corregida por don Miguel de Unamuno, editada en Madrid, en 1903.<sup>84</sup>

La posición socialista se acercaba más, sin embargo, al punto de vista de los populistas europeos o al pensamiento georgista, ya que fincaba en el impuesto progresivo a la tierra su política agraria para el largo plazo. En lo inmediato coincidía con los otros sectores políticos en que el conflicto debía solucionarse mediante el acuerdo de las partes. A pesar de la caracterización que el socialismo había hecho de la agricultura en 1896, Justo asimilaba el conflicto agrario de 1912 a la lucha de clases en el ámbito urbano. Antagonismo que, como muy bien señalan los representantes oficiales, se trataba de la lucha por la participación de los beneficios agrícolas y no de una pugna entre los sectores del capital y del trabajo.

Justo, sin embargo, equipara la situación del agricultor a la de "un simple trabajador a destajo", señalando que "no es capitalista, no es comparable, ni social ni económicamente a un empresario: es un trabajador, que trabaja la tierra él mismo con sus

<sup>81</sup> Ibídem nota 64.

<sup>82</sup> Ver Jacinto Oddone: *Historia del socialismo argentino*, tomo I, Buenos Aires, 1934, pág. 268.

<sup>83</sup> Carlos Kautsky: *La cuestión agraria*, Madrid, 1903, págs. 58 y ss.

<sup>84</sup> Ibídem.

brazos y los de su familia...".<sup>85</sup> Desde la perspectiva marxista en la que Justo pretendía situarse, tanto terratenientes como agricultores constituirían grupos capitalistas, perceptores de renta unos, de beneficios otros; como resabios de la sociedad feudal los primeros, pero constituyendo ambos una clase social en la sociedad capitalista. Cuando el antagonismo que circunstancialmente los enfrenta desaparece, ambos grupos se cobijan en la década de 1920, para enfrentar a los trabajadores del sector agrario que intentan agremiarse.

El gobierno nacional había responsabilizado también a la prensa periódica por considerar que había publicitado el conflicto de manera sensacionalista. La revisión de los principales diarios de Buenos Aires y algunos del interior muestran que aun cuando el sensacionalismo denunciado no se evidencia, ya que tanto los titulares como los artículos de fondo son de un vocabulario medido, difícilmente sospechable de parcial, no dejan de reconocer la justicia de los reclamos de los agricultores. Las noticias, que se ubican por lo general en las páginas centrales, empiezan a desplazarse hacia la derecha y a ocupar un número menor de columnas hacia finales de julio y comienzos de agosto de 1912, período durante el cual se logra gran cantidad de arreglos que ponen fin por el momento a la "cuestión agraria".

### Lo viejo, lo nuevo, lo objetivo y lo subjetivo en la interpretación del conflicto agrario de 1912

Una rápida lectura de los cuadros que se incluyen en este trabajo permite observar un comportamiento diferencial en los departamentos y partidos en los cuales el conflicto se manifiesta de manera más aguda. En ellos coinciden una serie de características que hemos asociado a las condiciones en que se produce, como son: el predomino de la apariencia como forma de tenencia (cuadro 1); el mayor incremento en la superficie cultivada con maíz (cuadro 3) y la valorización más rápida del suelo (cuadro 2). Coincide también con los atributos antes señalados el predominio en las regiones en conflicto de unidades de producción dirigidas por inmigrantes italianos. He aquí las condiciones que podrían señalarse como estructurales y que identifican a las regiones en conflicto. Pareciera que el conjunto de algunas de estas características constituye condición necesaria, pero no suficiente, para la generalización del conflicto en una región (departamento o partido). Hemos ejemplificado con regiones como Baradero, Rosario y San Pedro, esencialmente maiteras, y en las que el conflicto no adquiere las proporciones que alcanza, por ejemplo, en Constitución o Pergamino. La presencia en el primer grupo de departamentos y partidos en los que predominan los pequeños productores propietarios, parece ser una de las causas que explican la menor generalización del conflicto.

Una serie de fenómenos accidentales —léase coyunturales— contribuyeron, sin duda, a complicar las situaciones de los agricultores. El cuadro 8, que registra las entradas anuales de inmigrantes, muestra que durante el año calendario de 1911 —la cosecha se efectúa entre los meses de marzo y mayo— se verifica una entrada menor de inmigrantes con relación a los años precedentes. Si se tiene en cuenta la importancia de la participación de los inmigrantes "golondrinas" en las tareas de recolección del maíz, es lógico pensar que la menor afluencia de inmigrantes al disminuir la oferta

<sup>85</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, ob. cit., págs. 831 y ss.

de braceros tendió, como es natural, a aumentar los salarios y por añadidura el costo de las tareas de recolección. Este fenómeno explica el aumento de las migraciones internas, que nosotros hemos asociado al aumento de los pasajeros que viajan en tren hacia Santa Fe en vagones de segunda clase (cuadro 8), a partir del mes de marzo de 1912. La concurrencia de migrantes internos parece no haber suplido la carencia de brazos provocada por la menor entrada de inmigrantes y los requerimientos de una cosecha abundante.

El encarecimiento de la mano de obra coincidió con el aumento súbito de otros servicios e insumos, como el transporte de tracción a sangre, las bolsas, etcétera. En nuestra interpretación, estos fenómenos acumulados coincidieron con la pronunciada caída del precio del maíz en el mercado interno (cuadro 9), modificando radicalmente las expectativas de los agricultores, en cuyos cálculos económicos no habían previsto esa eventualidad al momento de pagar los insumos encarecidos.

Nuestra investigación ha intentado demostrar cómo la debilidad del sistema de producción agraria argentino se puso de manifiesto, en primer lugar, en las zonas de cultivo del maíz, no por ser ésta una zona atípica con respecto a la región pampeana, sino porque en ella coincidían de manera acentuada los atributos que la hacían frágil. Alguien diría, con razón, que el hilo se corta por su parte más débil. Ese sistema de expansión agrícola o, dicho en el lenguaje oficial, esa "mala organización de la agricultura", hizo crisis o detonó en el sector más crítico, que paradójicamente aparecía como el más próspero y floreciente desde el punto de vista de la producción.

Es necesario reconocer la gran deuda que existe en los posibles aciertos de este trabajo a la obra pionera y en muchos aspectos no superada de José Boglich, un agricultor fuera de serie, a quien su condición de tal no le impidió unir a su trabajo la reflexión sobre su destino como productor agrario y, por qué no, como político. Él fue quien señaló por primera vez la necesidad de diferenciar el proceso de expansión agraria argentino del modelo tradicional de transformación de la agricultura europea. De su obra hemos tomado la caracterización de los agricultores estudiados, como agricultores emergentes, social y económicamente. Este fenómeno los diferencia esencialmente de los casos típicos estudiados por los antropólogos en referencia a las denominadas "economías campesinas".

Es necesario, sin embargo, llamar la atención sobre el carácter de "emergente" atribuido a los agricultores estudiados, que sólo vale a nuestro juicio para el período que revisamos y que de ninguna manera debe ser entendido como un rasgo presente en otros períodos de la historia rural argentina. La situación de agricultores emergentes indica sólo la pretensión y/o la posibilidad por parte de los agricultores de convertirse en propietarios, máxima aspiración, dificultada o postergada en épocas de crisis como la que historiamos. Esto contradice las afirmaciones, muchas veces repetidas, de que la situación de los agricultores era próxima a la de los peones agrícolas o al nivel de subsistencia, confundiendo o generalizando los períodos de crisis con la situación permanente de la agricultura argentina.<sup>86</sup>

<sup>86</sup> Un ejemplo reciente lo constituyen las apreciaciones de Hilda Sábato, quien expresa: "En épocas posteriores en la Pampa Húmeda, o en otras regiones del país, la apariencia tuvo y tiene características muy diferentes a las que estudiamos en el caso de los hlandeses, tendiendo en general a constituir un fenómeno estable, donde la parte que corresponde al trabajador en las ganancias nunca llega a superar el nivel de subsistencia, obligándolo así a perpetuarse en su condición de trabajador dependiente, e impidiéndole de hecho el acceso a los medios de producción" (H. Sábato, *The camps, incorporación de inmigrantes hlandeses a la estructura productiva de la Argentina rural, 1840/1890*, CLACSO, V Simposio de Historia Económica de América Latina, Lima, 5 al 8 de

El período breve que estudiamos muestra una situación límite, en la que coinciden elevados índices de renta de la tierra —más del 30 por ciento de la cosecha meta— con una baja circunstancial del precio del maíz y el arrastre del endeudamiento producido por la mala cosecha del año agrícola precedente. En ese momento los agricultores consideran injustas su participación en los ingresos agrícolas en comparación a las rentas percibidas por los terratenientes. Sus alados circunstancias, entre los que se destacan los comerciantes con quienes los agricultores se hallan endeudados, también lo son por intereses inmediatos, toda vez que la disminución de los ingresos o la menor participación de los agricultores, compromete la devolución de los adelantos.

Consideramos correcta la interpretación del fenómeno hecha por Lisandro de la Torre en función de sus intereses como terrateniente, cuando indica el carácter accidental del conflicto y las causas que harían a su desaparición y que él fincaba en una sucesión de buenas cosechas; sus declaraciones eran posteriores a una recolección excelente.

Si la característica de emergente es válida para los agricultores de la región pampeana argentina del período que estudiamos, es necesario señalar además otro rasgo que completa esa caracterización para el caso de los cultivadores del maíz y que se refiere a su antigüedad en la explotación. Las afirmaciones de los contemporáneos coinciden en señalar que a ellas accedían los inmigrantes recientes, sin suficiente capital para iniciarse en otras actividades. La precariedad de su situación los hacía más vulnerables económicamente y dificultaba su integración y solidaridad como grupo. Alguien podría razonar en otros términos, asociándolos a los que nada tenían que perder en el conflicto, y esa parece ser la visión de los terratenientes; quienes los estigmatizan, considerando que su actividad tiene mucho de aventura; esa crítica prescinde de una correspondiente autocritica que señalara su responsabilidad en la crisis.

Mientras los agricultores no constituyeron una clientela electoral por su condición de extranjeros, los partidos políticos sólo se ocuparon tangencialmente de la "cuestión agraria". Conflaban en que el progreso y una legislación que gravara progresivamente a las rentas de la tierra, traerían la solución al problema. La fuerza de los agricultores, aun luego de agreniarse, no podía ser nunca tan fuerte como para romper la "hegemonía oligárquica", como suponen muchos historiadores.<sup>87</sup>

<sup>86</sup> *Ibid.* de 1978, mimeo.) Alguien señalaría que sólo la existencia de un beneficio en la agricultura, mayor o igual al beneficio o ganancia media más la renta de la tierra, justificaría la incorporación de nuevas tierras o la puesta en producción de las incorporadas, así como la entrada al sistema de nuevos agricultores.

<sup>87</sup> Cfr. Héctor Pérez Brignoli: *Los intereses en la agricultura argentina de exportación (1880/1955)*, CLACSO, V Simposio de Historia Económica de América Latina, Lima, 5 al 8 de abril de 1978 (mimeo).